



SERPAJ

PANAMA

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

BOLETIN

VOLUMEN 6 INFORMATIVO No. 2

PUBLICACION DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - PANAMA

MARZO - ABRIL, 1989



CONTENIDO

EDITORIAL

DERECHOS HUMANOS

- * A Propósito de la Visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a Panamá: La Politización del Discurso en Derechos Humanos. Anayansi Turner
- * La Mujer Pobladora en Panamá II. Nicolasa Terreros

CAMPESINO

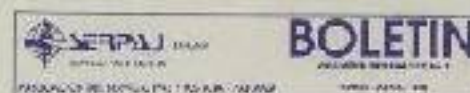
- * Los Campesinos Hablan de los Derechos Humanos. Nicolasa Terreros

MILITARISMO

- * La XVII Conferencia de Ejércitos Americanos y las Fuerzas de Defensa de Panamá. SERPAJ-PANAMA

ACTIVIDADES DEL SERPAJ-PANAMA

PUBLICACIONES DEL SERPAJ



Nuestra Portada

En Marzo y en todos los meses del año debemos reconocer el aporte decisivo de las mujeres en nuestra sociedad.

EDITORIAL

EL PROCESO DE PAZ EN CENTROAMERICA

La reunión de los cinco presidentes centroamericanos en San Salvador a mediados de febrero reafirmó los anhelos de paz que viven millones de habitantes de la región. En sus resoluciones la cumbre presidencial insistió en la necesaria democratización de la región. Sobre todo el presidente de Nicaragua hizo nuevas concesiones: adelantar para febrero del próximo año las elecciones presidenciales con supervisión internacional, conceder la libertad de prensa, radio y T.V., liberar a los presos políticos. Por el otro lado, los demás presidentes concedieron el desmantelamiento y la repatriación de los aproximadamente 11,000 rebeldes "contras" que viven en Honduras en campamentos cerca de la frontera con Nicaragua, desde donde operan y que han logrado sobrevivir gracias a la ayuda militar y "humanitaria" del Gobierno Norteamericano.

Más que un peligro para Nicaragua, estos "contras", después de su derrota militar, son ahora una amenaza y un factor de inestabilidad para el mismo Honduras y los demás países de la región. Por el otro lado, la guerra prolongada, el boycot económico y los errores de planificación han llevado a Nicaragua prácticamente a la bancarrota con una tasa de inflación galopante de más de 20,000 por ciento el año pasado. Ningún sistema económico puede sobrevivir con una depreciación tan rápida de su moneda.

La profunda crisis económica en la región, el endeudamiento progresivo de los países y la prolongación de la guerra han aumentado sensiblemente los niveles de pobreza en la población. La violencia política que ya dura más de una década, ha aumentado los anhelos de paz.

En este marco, la guerrilla salvadoreña, el FMLN, hizo en el mes de enero un sorpresivo ofrecimiento de aceptar la legitimidad del proceso electoral, a condición de que este fuese pospuesto del 19 de marzo al mes de noviembre, junto con una serie de otras garantías. Dentro del apremio del tiempo las reacciones a esta oferta, a primera vista atractiva, han sido muy diversas: una trampa dice la ARENA derechista, una interesante alternativa para garantizar un torneo electoral que tome en cuenta la voluntad popular observa la Convergencia Democrática de Rubén Zamora, por su parte el Gobierno Demócrata Cristiano y los demás organismos del Estado lo declararon inconstitucional.

Mientras los discursos oficiales siguen insistiendo en la necesaria democratización de la región como condición indispensable para conseguir la paz, es necesario recordar que las elecciones libres son solo un elemento de la democracia. Mientras en los diferentes países de Centroamérica siguen operando los escuadrones de la muerte con una cobertura de los ejércitos, eliminando a líderes políticos y sindicales, difícilmente se puede hablar de una verdadera democracia. Aunque el proceso electoral es un elemento importante en el proceso democrático, este no puede realizarse debidamente sin el acceso de los sectores populares a los medios de comunicación social, la libertad de organización y de reunión, la conciencia crítica y la educación popular. Todos estos elementos son importantes y necesarios para que el proceso electoral tenga un valor real de expresión popular.

La paz no es solo la ausencia de la guerra. Es necesario junto con la terminación de los conflictos regionales buscar también un proceso de desarrollo que tome en cuenta al hombre del campo, al obrero, al artesano y al pequeño industrial.

Por último, el proceso de pacificación en Centroamérica dependerá en gran medida de la actitud de la nueva administración Bush, que hasta ahora ha insistido en la continuación de la política anterior. Sin embargo el escenario ha cambiado: el nuevo presidente norteamericano no cuenta con la mayoría en el Senado ni en el Congreso; por otro lado los mismos países de la región centroamericana están cansados de las consecuencias funestas de la política norteamericana que solo ha traído mas muerte, hambre y miseria. Poco a poco los gobernantes de la región están dejando escuchar su propia voz en la búsqueda de soluciones centroamericanas a la crisis.

Convertir esta larga crisis centroamericana en un proceso constructivo de paz con justicia social, será difícil y espinoso.

Sin embargo el creciente anhelo de paz de los pueblos, cansados de guerra y de hambre, y la caducidad de las soluciones ofrecidas, hacen impetuosa y urgente la búsqueda de soluciones diferentes, basadas en la democratización con la participación de todos los sectores sociales en la vida nacional y en un proyecto de desarrollo que tome en cuenta las necesidades básicas de la mayoría.

DERECHOS HUMANOS

A PROPOSITO DE LA VISITA DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS A PANAMA: LA POLITIZACION DEL DISCURSO

La visita a Panamá de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) del 27 de febrero al 3 de marzo, con el propósito de investigar la situación de los derechos humanos en nuestro país, ha colocado la temática en torno a los mismos, en el centro de la polémica

política de las dos grandes fuerzas contendientes en los próximos comicios.

La Alianza Democrática de Oposición Civilista (A.D.O.C.) argumenta que el gobierno actual ha violado los derechos civiles y políticos de los panameños (libertad de expresión y de prensa, derecho de reunión, libertad personal, garantías procesales, derechos políticos, etc.).

Las autoridades e integrantes de la Coalición de Liberación Nacional (COLINA) estiman que la agresión de que es víctima nuestra Nación por parte de los Estados Unidos (E.U.) ha incidido directamente en el deterioro de los derechos económicos, sociales y culturales (derecho al trabajo, a la seguridad social, a la educación, a una vivienda, a niveles de vida decorosos) en nuestro medio.

Estos planteamientos divergentes nos lleva en esta ocasión a reflexionar sobre dos aspectos:

1. ¿Debe ser la temática de los Derechos Humanos objeto de utilización política partidista? ¿Cómo evitar la politización de esta materia?
2. ¿Son los derechos civiles y políticos más relevantes que los económicos, sociales y culturales, o viceversa? ¿Quién tiene la razón, el gobierno o la oposición?

A. LA POLITIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS:

En principio, pudiera pensarse que la utilización política e interesada del tema es contraproducente para la real garantía y respeto de los mismos, pues muchas veces el discurso es hipócrita, vacío y responde más bien a la finalidad de manipular la opinión pública y ganar adeptos. Por lo general se recomienda que la defensa de los derechos humanos esté a cargo de organismos no gubernamentales, apolíticos, sin fines de lucro,



quizás religiosos o bien benéficos, de manera tal de garantizar su imparcialidad.

Sin desconocer por un lado la utilización política y por el otro lado, el papel importante de los organismos no gubernamentales en la defensa de los derechos humanos, creemos que la politización de esta materia es realmente inevitable.

Si a nivel internacional, hubo necesidad del reconocimiento de los Derechos Humanos (del siglo XX) fue producto de una realidad histórica, positiva además. Pero si en el concierto de Naciones que es las Naciones Unidas, esta materia está altamente politizada, no menos cierto es que los convenios internacionales de derechos humanos que emanan de allí son productos, que reflejan el influjo de sistemas económicos sociales diversos.

En el caso de la O.E.A., alguna vez llamada irónicamente "Ministerio de Colonias", resulta meritoria la promulgación de acuerdos relativos a esta temática y sobre todo el sistema de protección que promueve. Sin

embargo es mucho más flexible en materia de denuncias o quejas individuales.

B. LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS VERSUS LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES.

Es sorprendente que la Convención Americana haya dado por tanto tiempo preferencia al tratamiento de los derechos civiles y políticos, que al de los económicos, sociales y culturales.

En el plano regional, ¿cómo ignorar que las estructuras atrasadas y dependientes de nuestros países, que generan agudos conflictos sociales, son fuente permanente de violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos (tanto de los individuales como de los sociales)? ¿Cómo imaginar que los modelos políticos de aquellas sociedades de opulencia y confort ("democracias formales", "Estados de Derecho", etc.) puedan funcionar en so-

ciudades de pobreza y penurias? En el plano interno ¿Cómo pasar desapercibida la existencia de profundos abismos sociales, tras el principio de "igualdad de todos los ciudadanos ante la ley"? ¿Cómo tener acceso a los mecanismos jurisdiccionales (tribunales de justicia) si se carece de medios económicos para pagar abogados y demás trámites judiciales? ¿Cómo defender la "libertad de expresión" de los propietarios de los medios de comunicación y no la de la mayoría de los panameños (trabajadores, campesinos, desempleados, amas de casa, etc.) que no tienen

la menor posibilidad de hacerse escuchar en dichos medios? ¿Cómo luchar por la autodeterminación nacional y no establecer responsabilidades en lo relativo a la corrupción estatal que carcome las instituciones públicas sufragadas con el dinero del pueblo trabajador?

CONCLUSION:

Ante una apolitización inevitable de los Derechos Humanos, se hace necesaria una reflexión acerca de los intereses de clase, grupo, sector social o partido que subyacen en los discursos respectivos y, también, una opción

Opción que es lógicamente política. En el caso de SERPAJ, ha manifestado su opción preferencial por los pobres, quienes, en última instancia, son los más afectados por las violaciones de los Derechos Humanos universalmente reconocidos.

Anayansi Turner
SERPAJ-PANAMA

LA MUJER POBLADORA EN PANAMA II

Como habíamos prometido, estamos incluyendo la segunda parte del documento sobre la mujer pobladora presentado en el I Encuentro Latinoamericano de Mujeres de SERPAJ.

II. SU CONTRIBUCION EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

Uno de los aspectos que más se cuestiona acerca del papel de la mujer en la sociedad, es sobre todo el que tiene que ver directamente con la vida económica del país. A este respecto existen varias hipótesis, que no entraremos a discutir en esta ocasión. No obstante, sí consideramos oportuno ver algunas estadísticas a través de las cuales puede observarse con mayor claridad la participación y el papel de la mujer en los diferentes niveles en el país. Cabe señalar también, que "la participación de la mujer como ente productivo ha estado supeditada a los factores culturales, económicos, educativos y sociales tradicionales que se dieron en la sociedad panameña", a los

cuales hicimos mención.

Es dentro de este panorama que se inscribe la labor que desempeña la mujer en la sociedad actual.

A. Su Contribución a Nivel Global:

Consideramos de hecho que la participación de la mujer en la vida económica del país es innegable, aunque cuantitativamente no lo parezca, y que además ella participa doblemente en el proceso productivo del país. Y es que la mujer "participa directamente como obrera (producción directa), como empleada del comercio (distribución de mercancías) y como ama de casa (consumo de bienes), por medio de sus labores domésticas ella "restituye la fuerza de trabajo del hombre". Aunque esta labor no sea tomada en cuenta para los efectos de la vida económicamente activa del país.

Veremos algunos datos estadísticos que nos

permitirán apreciar más de cerca la inserción de la mujer en este importante sector del país.

Para 1986, Panamá tiene una población total de 2,180,489 habitantes, de los cuales el 51%, (1,111,481) son hombres y el 49% (1,069,008) son mujeres. Pero si tomamos en cuenta a la "población de 15 años y más de edad" que para este mismo año es de 1,294.886, vemos que el 55.6% está catalogada como económicamente activa, con respecto a la población total.

De esa Población Económicamente Activa (PEA), 719,574, observamos que el 68.5% (492,806) son hombres y el 31.5% (226,768) son mujeres. Pero si vamos un poco más allá, tenemos que la PEA ocupada es de 69.5% (643,827) y en donde la población femenina ocupada se traduce en tan solo un 30.1% (193,899), mientras que la población masculina ocupada representa el 69.8% (449,920) de la misma. Así mismo, la población total desocupada en la República es de 75,747 o sea el 10.5% con respecto a la PEA. Esto representa una población femenina desocupada en el orden del 43.% (32,869) y 56.6% (42,878) de la población masculina desocupada.

Aquí es evidente una distorsión pues, los hombres aportan 2/3 aproximadamente, mientras que las mujeres solo contribuyen en 1/3 a la PEA de 15 años y más de edad; ello a pesar de que la relación hombres-mujeres con respecto a la población total es más o menos igualitaria.

Por otro lado, podemos notar también una gran diferencia en cuanto a las mujeres que actualmente están trabajando, tomando en cuenta a las catalogadas como económicamente activas. Esto podemos verlo más directamente en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 2
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LA REPUBLICA
SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
1986

RAMA DE ACTIVIDAD		POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y +	
SEXO	NUMERO	%	
TOTAL REPUBLICA	719,574	100	
TOTAL HOMBRES	492,806	68.5	
TOTAL MUJERES	226,768	31.5	
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	8,460	3.7	
2. Explotación de minas y canteras	33	0.01	
3. Industrias manufactureras	20,821	9.2	
4. Electricidad, gas y agua	1,658	0.7	
5. Construcción	1,594	0.7	
6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	42,739	18.8	
7. Transportes, almacenamiento y comunicaciones	7,878	3.5	
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	11,504	5.1	
9. Servicios comunales, sociales y personales	114,996	50.7	
10. Area del Canal	2,492	1.1	
11. Nunca han trabajado	14,593	6.4	

Fuente: Contraloría General de la República. Estadística del Trabajo.
Sección 441. Trabajo y Salarios. Panamá 1986.

MOMENTO ELECTORAL EN PANAMA

La situación política en el país gira en torno a las próximas elecciones de mayo de 1989. En este sentido, ya se han iniciado las campañas electorales, una vez que se dieron a conocer los candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia y a Legisladores.

LOS CANDIDATOS

Las elecciones están polarizadas por dos candidatos:

1. Carlos Duque Jaén; por el Partido Revolucionario Democrático (PRD), quien encabeza la nómina de la Coalición de Liberación Nacional (COLINA) integrada por 8 partidos oficialistas. Carlos Duque Jaén es un hombre de mucha confianza del General Manuel A. Noriega; es Gerente de TRANSIT S.A., empresa que funciona en la Zona Libre de Colón y cuyo dueño es el propio General Noriega. El Candidato oficialista maneja un discurso de corte nacionalista y en un tono conciliatorio hacia los Estados Unidos.

El candidato a la Primera Vicepresidencia por COLINA es Ramón Sieiro del Partido Laborista Agrario (PALA). Sieiro es cuñado del General Noriega.

Aquilino Boyd, candidato a la Segunda Vicepresidencia por el Partido Liberal, ha sido Embajador de Panamá en los Estados Unidos y Negociador de los Tratados Torrijos-Carter.

2. Guillermo Endara G.; por el Partido Panameñista Auténtico (PPA), quien encabeza la nómina de la Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC), integrada por partidos derechistas.

Ricardo Arias Calderón del Partido Demócrata Cristiano (PDC) es el candidato a la Primera Vice-Presidencia por la ADOC y Guillermo Ford es el aspirante a la Segunda Vice-Presidencia, por el Partido Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA).

Cabe resaltar que, producto del fraccionamiento del Partido Panameñista Auténtico (el partido mayoritario de la Oposición), surge un tercer candidato a la Presidencia de la República, Hildebrando Nicosia. Qué representa esto para la ADOC? significa un intento de dividir los votos de la oposición, pues dicho fraccionamiento ha creado mucha confusión de parte de los simpatizantes del PPA.

No obstante, podemos señalar algunos puntos en común entre ambas alianzas y entre ambos candidatos, en particular: tanto el señor Carlos Duque como el señor Guillermo Endara, son dos figuras totalmente desconocidas para el pueblo. Ninguno de los dos han tenido ningún quehacer político de notoriedad alguna. En tanto, los dos candidatos a la primera Vice-Presidencia de alguna u otra manera han estado siempre en el ambiente político y se caracterizan, ambos, por sus ansias de poder.

PERSPECTIVAS DE TRIUNFO

En estos momentos no podríamos decir cuáles son las posibilidades reales de triunfo para un bloque o para el otro. Sin embargo, existen algunos indicadores que pueden darnos pistas al respecto. Por ejemplo, el bloqueo económico del gobierno de los Estados Unidos hacia Panamá se debe a que dicho gobierno no reconoce al gobierno panameño como tal, por considerar que el mismo es inconstitucional.

Es así que las elecciones de mayo representan la oportunidad de escoger por la vía electoral un gobierno constitucional para Panamá, de tal manera que no habrá más excusa para el bloqueo económico.

De allí se desprende que el gobierno panameño utilizará todos los medios posibles que le garanticen el triunfo en estas elecciones. Por otro lado, el gobierno tiene bajo su control los medios de comunicación existentes en el país. Esto sin duda, representa mayores ventajas con respecto a sus adversarios.

Según datos estadísticos que se desprenden de encuestas realizadas en el país recientemente, se dice que la oposición cuenta con alrededor de un 55-60% de votos y el gobierno con un aproximado entre 20-25% de los mismos. Situaciones como éstas provocan la adopción de un discurso mucho más agresivo por parte del gobierno, quien a través del Ministro encargado de la Presidencia Manuel Solís Palma, ha manifestado que entregará la Banda Presidencial a Carlos Duque, pero a nadie más. Declaraciones como éstas crean cierto temor en torno a la honestidad de las elecciones.

Cabe destacar también, la apatía que se deja sentir en el ambiente con respecto a las elecciones. Aparentemente no existe un interés marcado en la población hacia un candidato que realmente les llame la atención. Simple y sencillamente se opta por el uno o por el otro para estar en contra de... más que a favor de... Esta actitud tal vez obedece al hecho de que ninguno de los dos bloques presente al pueblo un programa de proyecto de gobierno que responda a las necesidades concretas de la gran mayoría panameña: los obreros, campesinos e indígenas. Más bien, se ha dejado ver abiertamente el interés por el poder.

QUE SIGNIFICAN LAS ELECCIONES PARA PANAMA

Después de las elecciones se abren o se cierran las puertas hacia un entendimiento y hacia una solución pacífica de la difícil situación por la que atraviesa el país.

Para muchos, es evidente el triunfo de la oposición. Esto quiere decir, que de no darse dicho triunfo, aumentarán los rencores políticos, trayendo como consecuencia el deterioro de las relaciones entre los contrincantes.

Algunos se preguntan también; cuál será la reacción del gobierno si descubre durante el proceso electoral que la oposición lleve ventajas de ganar?. Se presume que de darse tal situación, se provocarán disturbios para parar el proceso de conteo de los votos y anular las elecciones. De no respetarse los resultados de las elecciones, aumentará la represión en contra de quienes intentan defender este hecho, lo cual significa a su vez, la restricción a los derechos individuales en el país. En sí, existe mucho temor por parte de la población, de brotes de violencia en torno a las elecciones próximas.

SERPAJ-Panamá
30 de marzo de 1989.

La efectividad de la participación de la mujer debe verse también dentro del sector en el cual ellas se desempeñan. A continuación veremos algunos datos que nos darán una idea de la ubicación de la mujer en los diferentes campos de trabajo.

El cuadro N° 2 refleja que el aporte que realizan las mujeres a la PEA se concentra en un 50% en el sector servicios comunales, sociales y personales. Pero si hablamos de esa misma contribución en el sector servicio-comercio el nivel porcentual alcanza aproximadamente el 75%; precisamente en un país como Panamá donde el modelo económico gira en torno a las actividades transitorias -léase servicios-comercio-. Por otro lado, su aporte al sector agrícola se refleja en un 3.7 %, cuestión que no guarda relación con los aportes reales de trabajo social-familiar que despliega la mujer en la zona campesina.

Finalmente un tercer lugar del aporte de la mujer a la PEA se ubica en la Industria Manufacturera (9.2%); al interior de esa actividad económica, la sub-rama de textiles concentra los niveles más significativos.

Conviene señalar que en el país existe una marcada preferencia a nivel de educación, a aquellas carreras relacionadas con el sector comercio. Este fenómeno ha crecido en proporción a la educación científico-teórica. Uno de los indicadores, -la cantidad de estudiantes graduados de la educación media- nos confirma efectivamente que el 40% de los mismos provienen de la educación comercial (evidentemente que el modelo económico de la transnacionalización de nuestra economía ha reforzado esta tendencia). Dentro de este orden de cosas, de los egresados el 76% de los graduados en la educación comercial son mujeres.

Luego entonces se justifica el hecho de que sea este sector el de mayor concentración de ocupación de la mujer.

B. El Sector Informal:

Queremos referirnos a este aspecto con especial énfasis, pues es dentro de este sector donde ge-

neralmente se ubica la mujer pobladora en nuestro país. Se considera sector informal aquel tipo de trabajo que no está catalogado entre las 10 actividades económicas básicas y que portanto, no responde a una detallada ocupación laboral. Sin embargo, ello no significa postular que el sector informal está excluido o al margen del "desarrollo económico" sino que precisamente es una consecuencia de ello.

Según estudios realizados en Panamá, "la inserción de la mujer en el trabajo formal (asalarado) es menor que la del hombre... por tanto su participación en la PEA es minoritaria." (3)

Ello es así, no porque ella no quiera, sino porque no se le da esa oportunidad, no se le llama a que participe activamente, y porque en definitiva, se le ha querido siempre excluir de la relación capital-trabajo, en toda sociedad.

Tomemos en cuenta, por ejemplo, a la población no económicamente activa (PNEA) que es definida por la Contraloría General de la República como "aquellas personas que no trabajan y no tienen intención de buscar empleo". Dicha definición incluye en primer orden a las "amas de casas, a los estudiantes y otros".

Según esta propia fuente, en Panamá para 1986 existe una PNEA de 575,312. De ésta 149,271 (26%) lo constituyen hombres y 426,041 (74%) mujeres. Dentro de esta PNEA 304,902 son amas de casa, ó sea que ellas representan el 53% de la PNEA.

De esta manera queda abiertamente expresado que este trabajo que realizan las mujeres dentro del hogar, no es considerado realmente como tal, pues se le han definido como población que no trabaja. Y aparte de eso, su trabajo es considerado como improductivo, ya que está catalogada como aquella población que no produce ningún tipo de bienes ni servicios para el país.

Por otro lado, y pese a esta crítica situación de la

mujer ama de casa, ella se ve obligada a buscar un empleo, que le permita a su vez, ejercer su trabajo de ama de casa. Es así como generalmente se desempeña como vendedora de frituras, de chances, de planchadora, de lavandera, etc. Estos son trabajos inestables y mal pagados y que ni siquiera representan beneficios sociales para la mujer.

(3) BOLAÑOS Herrera, Andrés. Ibid. Pág. 76

* Conviene aclarar que a través de este mecanismo, las estadísticas oficiales esconden los niveles reales de desempleo.

CAMPESINOS

LOS CAMPESINOS HABLAN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nuestro trabajo con diversos grupos campesinos del país, nos permite un acercamiento muy directo con sus problemas, preocupaciones y aspiraciones.

En esta oportunidad queremos dejar escuchar de la propia voz del campesino, sus impresiones acerca de un tema que para muchos, era hasta entonces desconocido: el tema de los Derechos Humanos. Y como uno de ellos decía, "no es que nosotros no sabíamos que teníamos descubierto como "derechos" que nos pertenecen."

Las reflexiones que a continuación reproducimos, son el producto de aportes hechos por campesinos de diversas regiones del país durante varias jornadas de trabajo en seminarios que se llevaron a cabo en sus propias comunidades.

Qué Significan los Derechos Humanos para Nosotros:

"Reconocemos que somos hijos de Dios, que somos hechos a su imagen y por lo tanto merecemos un respeto... debemos respetarnos a nosotros mismos y a los demás.

Allí hablar de derechos humanos nos damos cuenta que todos tenemos los mismos derechos; que no debe haber discriminación de ninguna clase y vemos también que todos los seres humanos tienen derechos a la libertad,

a la seguridad y a la vida. "Significan también que cada persona tenga el respeto de sus derechos civiles y políticos para acabar con el temor; y que se respeten los derechos sociales, económicos y culturales para eliminar la miseria..." "Los derechos humanos significan que tenemos que reconocerle derechos y valores al hombre y que éstos le pertenecen desde el momento en que nacen..." También significan que "hay que respetar las opiniones de las personas y la libertad que cada uno tiene, el derecho que tenemos desde nuestro origen a una vida propia de un ser humano".

Cuáles son los Derechos que Tenemos como Persona?

"Como seres humanos tenemos derecho a que se nos respete nuestra dignidad; derecho a la salud, vivienda, alimentación y un salario justo..." "debemos tener un lugar donde trabajar. En el campo vemos que esto no se nos cumple porque hay pocas tierras para la agricultura que es lo único en lo que podemos trabajar y ganarnos la vida y mantener a nuestras familias."

"Ninguno de nosotros debe depender de ayudas políticas porque tenemos libertad de hacer... aquí no estamos hablando de libertinaje porque como miembros de la sociedad sabemos que tenemos compromisos, pero

también tenemos derecho a la participación en las decisiones del país, derecho a que se nos atienda y también a asociarnos y trabajar juntos, unidos por una vida mejor para nosotros."

Los Derechos mas Fundamentales para Nosotros.

"Los derechos más fundamentales para nosotros en el campo son los económicos, sociales y culturales. Esos son los que más necesitamos porque vemos que nosotros no tenemos un buen salario, una vivienda buena, no hay centros de salud, no hay una buena educación; todos estos aspectos sociales no los tenemos como debe ser, por lo tanto no vivimos en una sociedad de paz ni de justicia."

"Todos los derechos son muy importantes, pero para nosotros el respeto a la dignidad humana, el derecho a una mejor educación social, a la salud y la vivienda son todos derechos básicos. Debemos participar en la vida cultural del país, tener derecho a organizarnos en nuestras comunidades y en el país en general, derecho a vivir seguros y que se distribuyan equitativamente los recursos naturales del país."

La Situación de los Derechos Humanos en Nuestras Comunidades.

"La realidad es que los derechos humanos son desconocidos por los campesinos, por lo tanto muchas veces no se conoce el valor que se tiene como ser humano. Esto trae como consecuencia que se abusa de nuestros derechos y nos quedamos sin hacer nada por desconocimiento..." "La economía nos afecta: nuestros productos son mal pagados, el trabajo de la agricultura es muy duro y a pesar de ello, no se nos reconoce nuestro trabajo porque nuestra fuerza es muy mal pagada".



"En nuestras comunidades no estamos organizados; cada uno hace su vida como mejor le parece, por lo tanto, no existe una unidad dentro de la comunidad. No nos comprendemos entre nosotros mismos". "La situación de los derechos humanos es muy mala en todas las comunidades... faltan vías de comunicación para llevar nuestros productos al mercado; existe una mala distribución del recurso tierra; las autoridades no defienden nuestros derechos, más bien defienden sus intereses personales".

"Hay falta de conocimiento de los derechos humanos, por eso no le damos el valor que ellos tienen".

Los Derechos que mas se nos Violan.

"En nuestras comunidades prevalece la desnutrición, enfermedades contagiosas y la mortalidad infantil; se viola el derecho a la alimentación porque los productos de primera necesidad son demasiado costosos, no tene-

mos asistencia médica, tampoco tenemos vías de comunicación para sacar los productos".

"Los derechos que vemos que se están violando en el campo son el derecho a la vida, a la salud, la educación y el derecho a una vivienda digna. Se viola también el derecho a la información, porque no sabemos lo que sucede en nuestro país, no nos enteramos de la situación que se vive y que nos afecta a todos".

"Nosotros mismos no nos respetamos porque tenemos apodos (Sobrenombres) que no son dignos de una persona. Hay muchas actitudes de parte nuestra que violan los derechos de nosotros mismos".

Qué podemos hacer para que se Respeten Nuestros Derechos?

"Tenemos que darlos a conocer a los demás. Ahora que nosotros hemos conocido cuáles son nuestros derechos, entonces hay que denunciar la violación que se está cometiendo e informar a los demás grupos de las distintas comunidades..." La base principal es "saber que tenemos unos derechos, darlos a conocer a otros para ir creando conciencia, formar grupos en nuestra comunidad para analizar y defender nuestros derechos."

"La más importante es que tenemos la responsabilidad de hacer realidad los derechos humanos".

MILITARISMO

La XVII Conferencia de Ejércitos Americanos y las Fuerzas de Defensa de Panamá

No debe sorprendernos que en la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos celebrada en noviembre de 1987, en el Hotel Municipal de Mar del Plata, Buenos Aires Argentina estuvieron junto a los otros jefes militares de los ejércitos latinoamericanos, como jefe de delegación por la República de Panamá, el General Manuel Antonio Noriega. Estaban presentes también los representantes de las Fuerzas Armadas

Cómo Luchar para Defender Nuestros Derechos.

Primero tenemos que unirnos nosotros mismos y buscar la unión de todas las organizaciones populares... buscar la unificación y luchar juntos; no debemos conformarnos con la realidad en la que vivimos.

"Tenemos que exigir que respeten los derechos de todos; ser firmes en la lucha por la defensa de los derechos humanos y hacernos solidarios en todas nuestras luchas." "Tenemos que denunciar la violación de los derechos humanos y reclamar nuestros derechos como campesinos. Es necesario conocer las leyes para saber qué hacer en un momento dado. También tenemos que buscar la ayuda de organismos de derechos humanos para hacer conocer la realidad de nuestros derechos."

En tu grupo puedes reflexionar sobre los derechos humanos.

¿Tu realidad tiene algo que ver con la de estos grupos?

¿Cuál es la situación en tú comunidad?

¿Qué piensas que se puede hacer para promover y defender los Derechos Humanos?

Nicolasa Terreros B.
SERPAJ-PANAMA

das Norteamericanas: por la Junta Interamericana de Defensa, el Teniente General John Ballantyne, el jefe del Comando Sur, General Fred Woerner, el jefe de la Brigada 193 acantonada en la Zona del Canal de Panamá, Mayor General Bernard Loeffke y por la Escuela de las Américas el Coronel Angel García. O sea el comandante de las Fuerzas de Defensa General Noriega participaba, al lado de los otros jefes militares de los ejércitos latinoamericanos, en una instancia de consulta y de intercambio promovida por las Fuerzas Armadas Norteamericanas. Lo anterior, a pesar de que las relaciones diplomáticas panameño-norteamericanas se tornaron tensas a partir de las denuncias formuladas en junio de ese mismo año por el ex coronel Díaz Herrera.

Por qué no debe entonces sorprendernos la participación de las Fuerzas de Defensa en ese evento en medio del agravamiento de las relaciones del gobierno panameño con la administración Reagan y el Departamento de Estado? La respuesta es la siguiente, solo con el apoyo económico, técnico e ideológico de las Fuerzas Armadas Norteamericanas y sus respectivas administraciones, a finales de la década de 1940 se fortalece como el eje fundamental de la estructura de poder en Panamá, la entonces Policía Nacional, que se convierte a partir de 1953 en Guardia Nacional y posteriormente en Fuerzas de Defensa en 1984, precisamente bajo la jefatura del General Noriega. En todos estos momentos el apoyo económico, técnico e ideológico de los militares norteamericanos se ha hecho presente afianzando ese vínculo estrecho que mantienen ambas fuerzas militares. De manera que las diferencias coyunturales en el plano político-militar de ambas fuerzas acerca de la forma y los mecanismos de aplicación de la doctrina contra-insurgente norteamericana no modifica ese vínculo.

El documento de la Conferencia de Inteligencia de los Ejércitos Americanos (CIEA) reproduce la doctrina de la seguridad nacional: "La dirigencia mundial se halla imbricada en una real confrontación ESTE-OESTE, enmarcada en una coordenada geográfica, aunque realmente es un enfrentamiento entre poderes que tienden al dominio y distribución de los bienes de la naturaleza y de las materias primas estratégicas" (pag. 1). Más adelante: "La URSS es el principal centro de irradiación de la estrategia actual global del marxismo-leninismo". Como vemos el documento plantea que los países del Tercer Mundo y con ellos los de América Latina, se encuentra en un asedio constante de un poder supranacional: el comunismo internacional, cuya expresión más clara es el expansionismo soviético. No es suficiente indicar que las Fuerzas de Defensa suscriben plenamente esa concepción. Lo más importante es verificar como la implementan al interno del instituto militar. Efectivamente bajo la jefatura del General Noriega se producen cambios en las estructuras de las Fuerzas Armadas Panameñas en primer lugar, como lo hemos señalado anteriormente, formación de batallones élites con una preparación de técnicas contra-insurgentes y dotadas de un alto poder de fuego; en segundo lugar, modificaciones del organigrama de funcionamiento, en tercer lugar, un renovado apoyo a la subjerfatura encargada de la Acción Cívica, pasando por la constitución del Batallón de Ingeniería Militar y finalmente la creación de un Comando Operacional de Fuerzas Especiales (C.O.F.F.EE.) en noviembre de 1985; este comando aglutina tropas especiales que se distinguen por su alta calificación en el combate y por estar equipadas con un arsenal relativamente sofisticado.

Los cambios anteriores van en la línea de readecuar las estructuras de las Fuerzas de Defensa a un proyecto de "seguridad nacional",

o mas recientemente para enfrentar los conflictos llamados de Baja Intensidad. Ello nos indica que a pesar de los "desacuerdos" e "incidentes" entre las Fuerzas de Defensa y las tropas norteamericanas acantonadas en la franja canalera en los llamados sitios de defensa (que no son otra cosa que bases militares norteamericanas); las Fuerzas Armadas Panameñas continúan reproduciendo, implementando las concepciones político-ideológicas y operativas de la doctrina contrainsurgente norte-americana.

ACTIVIDADES DEL SERPAJ-PANAMA ASAMBLEA GENERAL DEL SERPAJ- PANAMA:

El día 19 de febrero se realizó en las oficinas del SERPAJ nuestra Asamblea General correspondiente al año 1989. En la misma fueron revisados y aprobados los estatutos del SERPAJ. A su vez se hizo un análisis de las líneas de trabajo y su proyección para este año.

En dicha asamblea fue elegida la nueva Junta Directiva del SERPAJ-Panamá. La misma quedó conformada de la siguiente manera:

Coordinadora:	Nicolasa Terreros B.
Tesorero:	Patrick Hanssens.
Secretario:	Iván Quintero
Fiscal:	Isis Joseph.
Vocal:	Jackeline Candanedo.



NOS VISITA COORDINADORA GENERAL

Los días 20 y 21 de febrero recibimos la visita de nuestra Coordinadora General, Creuza Rosa Maciel, quien iba de paso para una gira de trabajo en Centroamérica. En esta oportunidad conversamos sobre algunas acciones a emprender por el SERPAJ - AL.

SEMINARIO SOBRE ACCION NO-VIOLENTA

Del 13 al 17 de marzo tuvo lugar un seminario de formación sobre la No-Violencia dirigido a los miembros del SERPAJ-Panamá, a los grupos de base con los que trabajamos y a miembros de organizaciones e instituciones amigas. Dicho seminario estuvo a cargo de Luis Pérez Aguirre (Perico) del SERPAJ-URUGUAY.

PUBLICACIONES DE SERPAJ

Tenemos a la venta el folleto sobre "Acción No-Violenta como Actitud de Vida y como Estrategia de Lucha Popular", además "La Iglesia Católica y la Defensa de los Derechos Humanos", a un costo de 0.50 (cincuenta centavos de balboa) cada uno.

Contamos también con los siguientes folletos: "La Organización", "Los Derechos Humanos y Nosotros", "Participación Política", "El Cristiano y la Política", "Los Partidos Políticos Panameños", "La acción no-violenta".

Todos ellos dirigidos a grupos y organizaciones de base con un costo de 0.25 (veinticinco centavos de balboa) cada uno.

El SERPAJ-PANAMA agradece las sugerencias, críticas que nos envíen nuestros lectores. Todo ello sin duda mejorará nuestros boletín.



SERPAJ

PANAMA

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

APARTADO 861 ZARUMA 1, PANAMA

13 ABR 1989

SERPAJ - ARGENTINA
Calle México, 479
(1097) Buenos Aires
Argentina

IMPRESO

MIEMBRO DE SERPAJ AMERICA LATINA ORGANISMO CONSULTIVO CATEGORIA II DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

CORREO AEREO/AIR MAIL